

Republicano Ayuntamiento

De

Linares Nuevo León

2015-2018



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

14 de Junio de 2017

Acta No. 55



En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48, 49, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito convocar a los miembros del R. Ayuntamiento para este 14 de Junio del 2017, a las 15:00 Horas a la Sesión Ordinaria No. 55 de Cabildo de esta Administración 2015 - 2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación en su caso del Acta No. 54 Ordinaria de fecha 30 de Mayo del 2017.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se presenta al R. Ayuntamiento el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF), para para su autorización, esto de acuerdo a los lineamientos normativos que rigen el Ramo 33, FONDO III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FISM" ejercicio 2017.

No. (13)	Nombre de la Modalidad (14)	Nombre de Proyecto (15)	Costo unitario con IVA (\$) (16)	Costo total con IVA (\$) (17)
1	ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE	ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE 3 Computadora All in One Lenovo IdeaCentre 510-23ISH, Procesador Intel Core i5 6400T (hasta 2.8 GHz), Memoria de 8GB DDR4, Disco Duro de 1TB, Pantalla de 23" LED, Video Intel HD Graphics 530, Unidad Óptica DVD±R/RW, S.O. Windows 10 Home (64 Bits) 2 Impresora de Inyección de Tinta a Color HP Officejet 7110 de Formato Amplio, Resolución hasta 600 x 1200 dpi, Wi-Fi, Ethernet, USB. 1 Impresora HP Color LaserJet Pro M477nw 1 Impresora HP LaserJet Pro M12w 1 Impresora HP Ink Advantage 3785 2 Computadora Idea Centre AIO 510 (22", AMD) 1 OPUS 2017 Presupuesto programable net con cobertura por un año. 1 Kodak i2600 Scanner 2 Tripie de Aluminio con tornillo de 5/8 de uso rudo 2 Estadal de Aluminio de 7 mts 2 Prisma completo con Soporte para estación total 2 Bastón para prisma de 3.5 m 1 Estación Total SOKKIA CX-105	\$ 16,699.00 \$ 2,600.00 \$ 4,759.00 \$ 1,379.00 \$ 1,599.00 \$ 10,599.00 \$ 14,067.32 \$ 20,000.00 \$ 2,972.00 \$ 1,598.00 \$ 2,460.00 \$ 2,197.00 \$ 132,479.00	\$ 50,097.00 \$ 5,200.00 \$ 4,759.00 \$ 1,379.00 \$ 1,599.00 \$ 21,198.00 \$ 14,067.32 \$ 20,000.00 \$ 5,944.00 \$ 3,196.00 \$ 4,920.00 \$ 4,394.00 \$ 132,479.00
			Costo total del PRODIMDF a Ejecutar (18)	\$ 269,232.32

- VI. Se presenta ante R. Ayuntamiento la solicitud de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. de donación de un bien inmueble municipal ubicado en Avenida Rio San Juan en el Fraccionamiento Misiones de Rio Verde con una superficie de 100m², a fin de llevar a cabo su equipamiento para poder explotarlo como pozo de agua con un título de Concesión expedido por (CONAGUA), con la incorporación de este pozo se

beneficiaría con el servicio de agua potable a los habitantes de este sector. Se anexa plano.

- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento procede a verificar la asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los miembros del H. Cabildo, por lo que declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDORA**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCERA REGIDORA**

**C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR**

**C. Hilda González Aguilar
QUINTA REGIDORA**

**C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR**

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**C. Lucina Portes Guerrero
C. María Ilda Rodríguez Tijerina**

**C. José Antonio Lerma García
C. Luis Eduardo Guerrero Treviño**

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERA**

**C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Cabildo se declara que existe quórum legal y en consecuencia validos los acuerdos que se tomen.”

El Ing. Fernando Adame Doria expresa “está a su consideración el orden del día, anteriormente señalado.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el orden del día de la Sesión No. 55 Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2017.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 291

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN No. 54 ORDINARIA DE FECHA 14 JUNIO DEL 2017.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 54 ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2017. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “presentación para Aprobación en su caso el Acta No. 54 Ordinaria de fecha 30 de Mayo del 2017”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles el Acta No. 54 Ordinaria de fecha 30 de Mayo del 2017.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 292

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ACTA NO. 54 ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2017.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “cedo la palabra al suscrito Secretario del R. Ayuntamiento para que informe.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “con respecto a la sesión No. 54 Ordinaria de fecha 30 de Mayo del 2017 se aprobó el orden del día y se asentó en acta; se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el acta de la Sesión No. 52 Extraordinaria de fecha 22 de Mayo del 2017, se asentó en acta; se aprobó el acta de la Sesión No. 53 Ordinaria de fecha 22 de Mayo del 2017, se asentó en acta; se aprueba el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Linares, Nuevo León, que abroga el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 26 de Mayo de 2000 y sus reformas publicadas en el Periódico Oficial del Estado para los años 2012 y 2013; el presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, se asentó en acta y se entregó certificación; se aprueba el Reglamento Interno del Centro Preventivo de Internamiento Distrital de Linares, Nuevo León, se asentó en acta; se aprueba el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Linares, Nuevo León, que abroga el Reglamento de Protección Civil Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 19 de Noviembre de 1997, se asentó en acta; se aprueba la Adición y Modificación al Reglamento de la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León: se modifica el artículo 1,2,4,5,6,7,9,11, se derogan los artículos 9,13,14 y Tercero Transitorio y se adiciona artículo 15, se asentó en acta; se aprobó retomar y ratificar la donación que obra en actas de este r. ayuntamiento del Acuerdo No. 258 de la Sesión No. 50 Ordinaria de fecha 12 de Mayo del 2011, de un predio municipal de 5,000 m², ubicado en calle Mariano Escobedo, Hermenegildo, prolongación Hidalgo e Industria Alimenticia a favor de Gobierno del Estado de Nuevo León, en el cual ya se encuentra construido el edificio del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET) se anexa plano, se asentó en acta; se aprobó la Anuencia Municipal A.M.2017/006 con el Giro de Tienda de Conveniencia a favor de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. ubicado en Carretera Linares Ejido Rio Verde No. 1371, esquina con San Carlos, en la Col. San Luisito en este Municipio de Linares, Nuevo León. Expediente Catastral 69-123-001, se asentó en acta; se aprobó la Anuencia

Municipal A.M.2017/007 con el Giro de Tienda de Conveniencia a favor de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. ubicado en Calle Juan Ordoñez 200 esquina con Bugambillas, en la Col. Bugambillas, en este Municipio de Linares, Nuevo León. Expediente Catastral 06-176-001, se asentó en acta; se aprobó la Anuencia Municipal A.M.2017/008 con el Giro de Tienda de Conveniencia a favor de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. solicitada través de su representante legal el C. Lic. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, ubicado en calle Rubén Fuentes 230 esquina Anillo Vial, Fraccionamiento Riveras de San Antonio, en este municipio de Linares, nuevo león. Expediente Catastral 04-396-016 se asentó en acta; se aprobó la solicitud presentada por el C. Rigoberto Treviño Serna, para la obtención de la Anuencia Municipal A.M.E.27/2015-2018, en el inmueble conocido como “Club de Leones”, ubicado sobre la Calle Morelos #201 poniente en la Zona Centro, de este Municipio de Linares Nuevo León; Expedientes Catastrales 02-050-003 y 02-050-002, se asentó en acta; se aprobó rentar el inmueble ubicado en Calle Rio Pilón y San Juan sin número, en la Col. Villaseca (denominado palenque de Villaseca) en \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) con el objeto de que lleve a cabo un evento de lucha libre al C. Luis Eduardo Flores de los Reyes el día 07-siete del mes de Julio del 2017 se asentó en acta; se aprobó la solicitud presentada por el C. Luis Eduardo Flores de los Reyes, para la obtención de la Anuencia Municipal A.M.E.28/2015-2018, con carácter de Permiso Especial en el inmueble conocido como “Palenque de Villaseca”, ubicado sobre Rio Pilón s/n entre Rio San Juan y Rio Bravo, Colonia Villaseca, de este Municipio de Linares Nuevo León; expediente catastral 04-108-001, se asentó en acta; se aprobó llevar a cabo un préstamo por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.). a las siguientes personas:

- 1) Martina Hernández Alemán
- 2) Luz Maribel Hernández Alemán
- 3) Norma Leticia Hernández Alemán

Dichas personas firmaran un pagaré a favor del Municipio de Linares, Nuevo León por la cantidad de \$10,000.00.

Lo anterior en virtud de que ya procedieron a liquidar el total de su adeudo en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) c/u, (aprobado en Acta de Cabildo No. 49 del 28 de Marzo del 2017),se asentó en acta”.

IV. INFORME COMISIONES. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “¿hay algún Informe de Comisión?...pasamos al siguiente punto.”

V. SE PRESENTA AL R. AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF), PARA SU AUTORIZACIÓN, ESTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS QUE RIGEN EL RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL “FISM” EJERCICIO 2017.

Acuerdo No. 293

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE PRESENTÓ EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF), Y **SE APROBÓ** SU AUTORIZACIÓN, ESTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS QUE RIGEN EL RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "FISM" EJERCICIO 2017. COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

No. (13)	Nombre de la Modalidad (14)	Nombre de Proyecto (15)	Costo unitario con IVA (\$) (16)	Costo total con IVA(\$)(17)
1	ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE	<p>ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE</p> <p>3 Computadora All in One Lenovo IdeaCentre 510-23ISH, Procesador Intel Core i5 6400T (hasta 2.8 GHz), Memoria de 8GB DDR4, Disco Duro de 1TB, Pantalla de 23" LED, Video Intel HD Graphics 530, Unidad Óptica DVD±R/RW, S.O. Windows 10 Home (64 Bits)</p> <p>2 Impresora de Inyección de Tinta a Color HP Officejet 7110 de Formato Amplio, Resolución hasta 600 x 1200 dpi, Wi-Fi, Ethernet, USB.</p> <p>1 Impresora HP Color LaserJet Pro M477nw</p> <p>1 Impresora HP LaserJet Pro M12w</p> <p>1 Impresora HP Ink Advantage 3785</p> <p>2 Computadora Idea Centre AIO 510 (22", AMD)</p> <p>1 OPUS 2017 Presupuesto programable net con cobertura por un año.</p> <p>1 Kodak i2600 Scanner</p> <p>2 Tripie de Aluminio con tornillo de 5/8 de uso rudo</p> <p>2 Estadal de Aluminio de 7 mts</p> <p>2 Prisma completo con Soporte para estación total</p> <p>2 Bastón para prisma de 3.5 m</p> <p>1 Estación Total SOKKIA CX-105</p>	<p>\$ 16,699.00</p> <p>\$ 2,600.00</p> <p>\$ 4,759.00</p> <p>\$ 1,379.00</p> <p>\$ 1,599.00</p> <p>\$ 10,599.00</p> <p>\$ 14,067.32</p> <p>\$ 20,000.00</p> <p>\$ 2,972.00</p> <p>\$ 1,598.00</p> <p>\$</p> <p>2,460.00</p> <p>\$</p> <p>2,197.00</p> <p>\$</p> <p>132,479.00</p>	<p>\$ 50,097.00</p> <p>\$ 5,200.00</p> <p>\$ 4,759.00</p> <p>\$ 1,379.00</p> <p>\$ 1,599.00</p> <p>\$ 21,198.00</p> <p>\$ 14,067.32</p> <p>\$ 20,000.00</p> <p>\$ 5,944.00</p> <p>\$ 3,196.00</p> <p>\$</p> <p>4,920.00</p> <p>\$ 4,394.00</p> <p>\$ 132,479.00</p>
			Costo total del PRODIMDF a Ejecutar (18)	\$ 269,232.32

VI. SE PRESENTA ANTE R. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA RIO SAN JUAN EN EL FRACCIONAMIENTO MISIONES DE RIO VERDE CON UNA SUPERFICIE DE 100M², A FIN DE LLEVAR A CABO SU EQUIPAMIENTO PARA PODER EXPLOTARLO COMO POZO DE AGUA CON UN TÍTULO DE CONCESIÓN EXPEDIDO POR (CONAGUA), CON LA INCORPORACIÓN DE ESTE POZO SE BENEFICIARÍA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR. SE ANEXA PLANO.

En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

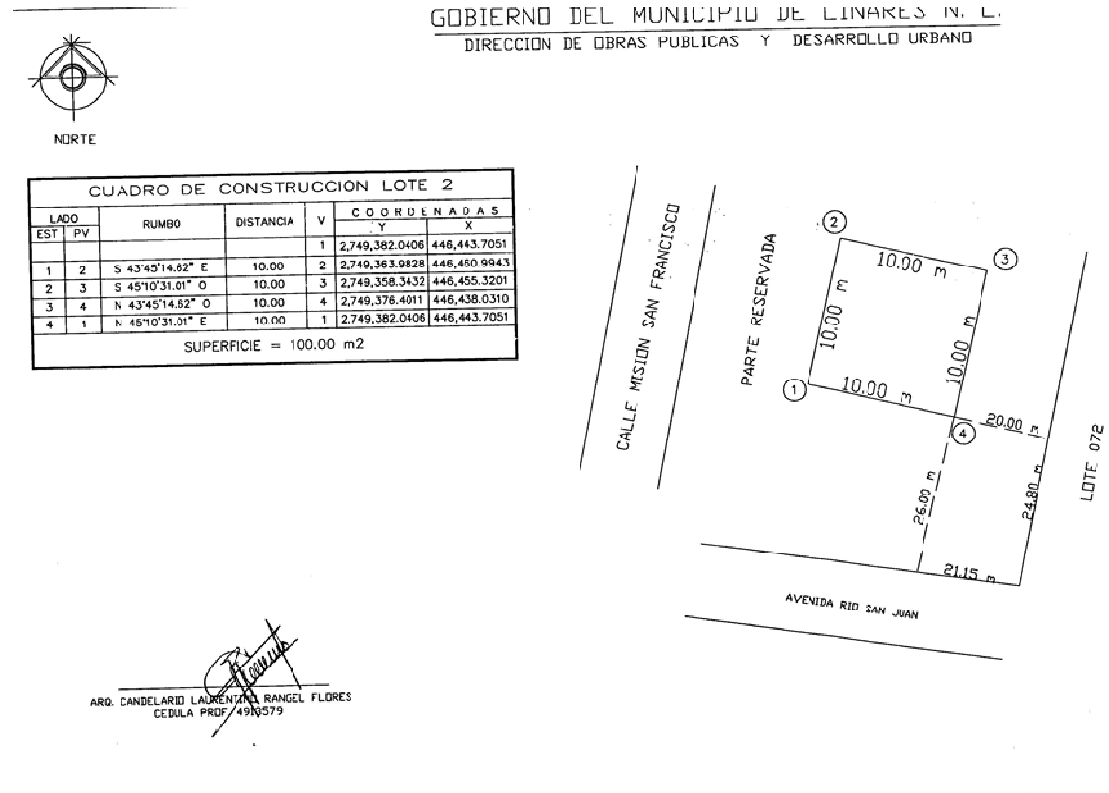
El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “se presenta ante R. Ayuntamiento la solicitud de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. de donación de un bien inmueble municipal ubicado en Avenida Rio San Juan en el Fraccionamiento Misiones de Rio Verde con una superficie de 100m², a fin de llevar a cabo su equipamiento para poder explotarlo como pozo de agua con un título de Concesión expedido por (CONAGUA), con la incorporación de este pozo se beneficiaría con el servicio de agua potable a los habitantes de este sector. Se anexa plano. Está a su consideración.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes a donación a favor de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. de un bien inmueble municipal ubicado en Avenida Rio San Juan en el Fraccionamiento Misiones de Rio Verde con una superficie de 100m², a fin de llevar a cabo su equipamiento para poder explotarlo como pozo de agua con un título de Concesión expedido por (CONAGUA), con la incorporación de este pozo se beneficiaría con el servicio de agua potable a los habitantes de este sector. Se anexa plano”. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 294

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA LA DONACIÓN A FAVOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA RIO SAN JUAN EN EL FRACCIONAMIENTO MISIONES DE RIO

VERDE CON UNA SUPERFICIE DE 100M², A FIN DE LLEVAR A CABO SU EQUIPAMIENTO PARA PODER EXPLOTARLO COMO POZO DE AGUA CON UN TÍTULO DE CONCESIÓN EXPEDIDO POR (CONAGUA), CON LA INCORPORACIÓN DE ESTE POZO SE BENEFICIARÍA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR. SE ANEXA PLANO:



VII. ASUNTOS GENERALES. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “la administración no trae ningún otro asunto....”

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Se da por clausurada la quincuagésima quinta Sesión Ordinaria de fecha 14-catorce- de Junio del 2017-dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos. Damos fe:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDORA**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCERA REGIDORA**

**C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR**

**Hilda González Aguilar
QUINTA REGIDORA**

**C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR**

Regidores de Representación Proporcional

C. Lucina Portes Guerrero

C. José Antonio Lerma García

C. María Ilda Rodríguez Tijerina

C. Luis Eduardo Guerrero Treviño

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERA**

**C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

**Ing. Fernando Adame Doria
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ing. Juan Carlos Martínez Prieto
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

JCMP/bgg